

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN  
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN VEGETAL

## **CURSO: PROGRAMA DE VIGILANCIA DE PLAGAS EN CULTIVOS DE TABACO**

### **1 – Fundamentación**

El cultivo de tabaco (*Nicotiana tabacum*) es atacado por un variado número de organismos perjudiciales durante todo su ciclo, desde el almácigo, durante el trasplante, en plantación hasta la cosecha y en almacenamiento, los que ocasionan significativas pérdidas económicas, como consecuencia de los daños que estos producen en distintas partes de la planta, traduciéndose en una disminución de los rendimientos y de la calidad del producto cosecha (hoja), perjudicando el cumplimiento en los compromisos fitosanitarios de exportación. Es por tal motivo que conocer las plagas que afectan al cultivo del tabaco nos da la pauta para un mejor manejo de ellas y su control, logrando así una mejor sanidad y calidad controlada del producto, dando una mejor respuesta a las duras condiciones de un mercado cada día más competido y exigente. Esto nos ayudaría alcanzar los objetivos del Programa de manera más eficiente posible, pero también con el objeto formar especialistas o expertos en el tema.

### **2 – Situación Actual**

Las hojas de tabaco de Argentina a China deben cumplir con los requisitos establecidos en el protocolo entre ambas partes. Para ello es necesario contar con personal capacitado y actualizado en las tareas enmarcadas dentro del Programa.

### **3 - Objetivo de la Capacitación (General y Específico)**

#### **General**

Dar a conocer los componentes que conforman el Programa de Vigilancia de Plagas en Cultivos de Tabaco, cuyo objetivo final es la certificación para la exportación de hojas de tabaco de Argentina a China.

Contribuir a determinar la condición fitosanitaria del cultivo de tabaco y la detección precoz de plagas cuarentenarias, acordada internacionalmente a este cultivo.

Brindar actualización en los aspectos teóricos en agroquímicos relacionados al cultivo de tabaco.

Seleccionar monitores habilitados para el “Programa de Vigilancia de Plagas en Cultivos de Tabaco”, Campaña 2018-2019.

Se espera lograr que los participantes comprendan las nociones básicas de los Sistemas de Información Geográfica.

#### **Específico**

Que el participante pueda:

- Identificar las plagas presentes en el cultivo de tabaco por su género y especie.
- Realizar un manejo adecuado de agroquímicos teniendo de base las normativas nacionales.
- Cumplir con el rol de Monitoreador del Programa de Vigilancia de Plagas en Cultivos de Tabaco.

### **4 – Resultados Esperados**

Mayor relevamiento y notificaciones en cuanto a especies de plagas presentes en el cultivo de tabaco.

Menor desvío de uso de productos agroquímicos en el cultivo de tabaco.

Menor contenido residual de agroquímicos en el tabaco procesado.

Mayor rastreo (trazabilidad) de las actividades de monitoreo y mayor delimitación geográfica.

## 5 – Destinatarios

Ingenieros agrónomos, alumnos avanzados de la carrera agronomía, Técnico Agrícola, Licenciados en Ciencias Biológicas, Ingeniero en producción agropecuaria.

## 6 – Contenidos del curso: contenidos mínimos

### Módulo 1:

Introducción a la Dirección de Información Estratégica Fitosanitaria y Componentes del Programa de Vigilancia de Plagas en Cultivos de Tabaco.

### Módulo 2:

Descripción e Identificación de las Principales Plagas en Tabaco.

### Módulo 3:

Sistemas de Información Geográfica aplicado al cultivo de tabaco.

### Módulo 4:

Uso Responsable de Productos Fitosanitarios en Cultivos de Tabaco.

## 7 – Estrategia metodológica y recursos didácticos

El curso constará de clases semanales teóricas, a través de tutoriales, presentaciones en Power Point y Documentos de texto, en el cual semanalmente se dará un caso para su análisis. Se realizarán las clases sobre información georreferenciada donde los alumnos podrán aprender y entrenarse en las técnicas más utilizadas para aplicar en monitoreo de tabaco. Se espera que los participantes lean y analicen las normativas vigentes, y a familiarizarse con las obligaciones que conciernen al Programa.

## 8 – Modalidad del curso

Virtual.

## 9 – Duración y cronograma del curso

Semanas	Módulos
1°	3 horas. Introducción a la vigilancia y monitoreo de plagas
2°	3 horas. Componentes del programa de vigilancia de plagas en cultivos de tabaco y descripción e identificación de las principales plagas en tabaco
3°	3 horas. Sistemas de información geográfica.
4°	3 horas. Uso responsable de productos fitosanitarios en cultivos de tabaco
5°	Evaluación final

## 10 – Evaluación

### 10.1 Evaluación de Módulos

Evaluaciones semanales, escritas de 10 preguntas de opciones múltiples.

### 10.2 Evaluación Integradora

Evaluación Final integradora, escritas de 10 preguntas de opciones múltiples.

### 10.3 De la actividad

Al finalizar el último encuentro los participantes, a través de la plataforma, reciben una planilla para evaluar la actividad, donde se incluyen ítems como la pertinencia de los contenidos, calidad de la presentación, la posibilidad de transferir los conocimientos a la tarea cotidiana, el desempeño del docente, recursos materiales, bibliografía, entre otros.

## 11 - Requisitos para la aprobación

60 % de las preguntas aprobadas

## 12 – Seguimiento y control de resultados propuestos

Encuesta a los participantes un año después de la capacitación.

Comparación de interceptaciones previas y posteriores a la capacitación.

Comparación de la cantidad y calidad de las muestras enviadas al Laboratorio.

## 13– Docentes

de Gracia, Mario

López, Susana

Pombo, Marian Jimena

## 14– Bibliografía

- Resolución Senasa 255 de 16 de abril de 2008. Instructivo para la certificación de Hojas de Tabaco Virginia y Burley producidas por las provincias de Jujuy, Misiones, Salta y Tucumán con destino a la República Popular de China.
- Convenio N° 75 de 3 de octubre de 2010. Acuerdo de Requerimientos Fitosanitarios para la Introducción de Hojas de Tabaco de Argentina a China, entre la Administración General de Supervisión e Inspección de Calidad y Cuarentena de la República Popular China y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la República Argentina.
- NIMF N° 8. Determinación de la Situación de una Plaga en un Área
- NIMF N° 6. Directrices para la Vigilancia
- NIMF N° 5. Glosario de términos fitosanitarios
- Manual del Monitoreador del Campo.